

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018-2021 ACTA DE SESION ORDINARIA No.24

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 24, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso a), del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco.

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Buenas tardes Regidoras y Regidores, sean todos bienvenidos a esta sesión Ordinaria Número 24, gracias por asistir. "Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Con su permiso señora Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar inicio a esta sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras

Regidor Andrés Paz Morales

Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas

Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez

Regidora Rosa Galván Gutiérrez

Regidor Ismael Valdovinos Mendoza

Regidora Hermila Mendoza Mendoza

Regidor David Alvarado Govea

Regidora Yanet Artiaga Miranda

Regidor Rumaldo Bernal Torres

Síndico Ariana Berenice López Vargas

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 14 párrafo 2 del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, existe Quórum al estar presentes **11 regidores**, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.....

C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal. Gracias Secretario, existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 24 (Veinticuatro) del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 30 de Julio de 2020 y por tanto Validos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

al Secretario General proceda a darle lectura.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General Secretario General:
Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

PRIMERO: Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCERO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes de Julio del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de la Primera Etapa del Centro Cultural en la Localidad de las Lomas** con un costo de **\$1, 080,459.45 (Un millón ochenta Mil cuatrocientos cincuenta y nueve 45/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de **ASIGNACIÓN DIRECTA** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de Huichitila** con un costo de **\$467,810.00 (Cuatrocientos sesenta y siete Mil ochocientos diez 00/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos Propios y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEXTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de el Terrero** con un costo de **\$144,336.00 (Ciento cuarenta y cuatro Mil trescientos treinta y seis 00/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos Propios y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEPTIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo para la Construcción de puente para cruzar canal y tener acceso a la vivienda, para persona de bajos recursos, con un costo de **\$48,440.00 (Cuarenta y ocho Mil cuatrocientos cuarenta 00/100 M.N.) Pesos...**

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	CONCEPTOS VARIOS	COSTO
Javier Ochoa Torres	Tazumbos	Mano de Obra	\$ 16,000.00
		Renta de maquina Retroexcavadora	\$ 3,000.00
		2 viajes de piedra y 2 viajes de cementante	\$ 6,000.00
		Material de construcción	\$ 23,440.00
TOTAL:			\$ 48,440.00



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

OCTAVO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo para la Rehabilitación de vivienda (cuartos, cocina, piso y techo) para persona de bajos recursos, con un costo de **\$121,290.00 (Ciento veintiún Mil doscientos noventa 00/100 M.N.) Pesos**.....

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	CONCEPTOS VARIOS	COSTO
Isidro Cárdenas Gómez	Las Nueces	Material de construcción	\$ 86,290.00
		Mano de Obra	\$ 35,000.00
TOTAL:			\$ 121,290.00

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

NOVENO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la compra de una fracción de **200 metros cuadrados** del predio rustico denominado "Capiri y Pinito" ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores, por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte Mil 00/100 M.N.) Pesos**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**, para la implementación del Programa "**JALISCO POR LA NUTRICIÓN**" para el ejercicio fiscal 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

UNDECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio con la **SECRETARÍA DE CULTURA** del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$94,935.00** (Noventa y cuatro Mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad **\$73,625.00** (Setenta y tres Mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del **PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2020**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DUODECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el **Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

DECIMO TERCERO: Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS y OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** respectivamente, quienes firmen el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el **ING. IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

DECIMO CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el nombre de "**PROFESOR ROGELIO LLAMAS TORRES**" para que sea asignado a la calle sin nombre ubicada entre las calles Magisterio y AV. Pedro Mendoza en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **ADRIANA RODRIGUEZ JUAREZ** por el Suministro e Instalación de Red eléctrica en Media Tensión y Subestación tipo distribución para los usos del Nuevo Rastro en Cabecera Municipal en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, por la cantidad de **\$259,450.00 pesos**

Pago a **JORGE IVAN GUZMAN AVALOS** por material de Audio y Video para la Dirección de Comunicación Social de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$24,357.00 pesos**

Pago a **NUEVO SALAS REFACCIONES S.A. DE C.V.** por partes de maquinaria para la Motoconformadora Caterpillar 12G, por la cantidad de **\$33,077.40 pesos**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S. DE R.L. DE C.V.** por 5 cinco guardaganados, por la cantidad de **\$69,600.00 pesos**

Pago a **CELIA SANCHEZ ALCARAZ** por material de construcción para apoyos a personas de bajos recursos por la cantidad de **\$137,699.10 pesos**

Pago a **MARÍA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA** por materiales de construcción y productos varios para apoyos a personas de bajos recursos, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público, Agua potable, Protección Civil y Rastro Municipal por la cantidad de **\$194,848.10 pesos**

Pago a **ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** por 6,000 mil ladrillos por apoyo para la construcción del bardeado de la escuela primaria Ignacio Zaragoza en la Localidad de las Nueces por la cantidad de **\$21,000.00 pesos**

Pago a **DANIEL GARCIA PEREZ** por renta de maquinaria **TRACTOR CATERPILLAR D4** por 43 horas para hacer brechas y ollas para almacenamiento de agua en apoyos a personas de bajos recursos, por la cantidad de **\$30,000.00 pesos**

Pago a **MARCIANO DEL TORO SANDOVAL** por renta de maquinaria **RETROEXCAVADORA JOHN DEERE** por 16 horas en apoyos a personas de bajos recursos, por la cantidad de **\$11,200.00 pesos**

Pago a **SALVADOR SÁNCHEZ GÓMEZ** por renta de maquinaria **RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 430D** por 20 horas para rehabilitar carretera Jilotlán a las Parotas, por la cantidad de **\$14,000.00 pesos**



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Pago a **ROSENDO RAÚL VALENCIA ALCARAZ** por renta de maquinaria *RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416* por 5 horas en apoyo a persona de bajos recursos para hacer rebaje para construir una vivienda, por la cantidad de **\$7,500.00 pesos**

Pago a **CPS OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por la Adquisición de una Impresora Multifuncional HP Laser Jet para el Departamento de Hacienda Municipal, por la cantidad de **\$11,681.49 pesos**

Pago a **ALVARO MIGUEL GARCIA CIBRIAN** por la Adquisición de dos Computadoras marca GHIA modelo FRONTIER SLIM para el Departamento de Hacienda Municipal, por la cantidad de **\$32,526.00 pesos**

Pago a **HERIBERTO CÁRDENAS LARIOS** por la Adquisición de sonido de audio para el Departamento de Cultura, por la cantidad de **\$35,000.00 pesos**

Pago a **CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.** por el pago del deducible y las partidas excluidas, para la reparación de la maquina *RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 416F2*, por la cantidad de **\$28,800.00 pesos**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO SEXTO: Puntos Generales.....

DECIMO SEPTIMO: Clausura de la sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General, Pregunto, si alguien desea agendar alguna iniciativa de punto de acuerdo para la presente sesión, puede hacerlo ahora.....

Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, quiero pedir la Autorización para efectuar el pago a **ALAN LEX RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para la compra de 2 Plantas Solares, en apoyo a personas de bajos recursos al señor **DANIEL MANZO CHAVEZ** e **IVAN ALEXANDER ALVAREZ AVALOS** de la Localidad de las Higuierillas por la cantidad de **\$99,766.96 pesos**.....

Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, también quiero pedir la Autorización para efectuar el apoyo al señor **ABRAHAM OROZCO MENDOZA** de la Localidad de el Rodeo para la compra de una maquina de uso rudo para la elaboración de huaraches, por la cantidad de **\$8,000.00 pesos**.....

Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Autorización para efectuar el pago a **YURI CERRANO LICEA** por material para la rehabilitación de la Planta tratadora de aguas residuales y la recicladora de plástico y cartón por la cantidad de **\$17,026.00**.....

Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, también Autorización para efectuar el pago a **YURI CERRANO LICEA** por material en apoyo para cercar la cancha en la Localidad el Ranchito por la cantidad de **\$12,065.00**.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General, Bien no habiendo mas puntos que agendar, Se pone a consideración del pleno de este



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, podemos continuar con la sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General: Les informo a los Municipales presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes de Julio del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con fundamento en la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco** en el Título tercero del Gasto Público, Capítulo Único del Ejercicio del Gasto Público. **Artículo 52.** El ejercicio del gasto público estatal comprende el manejo y aplicación de los recursos, que para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, realicen las Dependencias y Entidades. Éste deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, salvo que se trate de aquellas que se señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado como de ampliación automática cuyo monto de erogación no sea posible prever. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de registrarse ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, estos ingresos se deberán destinar en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios", en tanto pido la aprobación de los Ingresos y Egresos de este mes (**se da un momento para la explicación y análisis de las tablas de información**).....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Una vez que la presidenta Municipal **Ydalia Chávez Contreras** leyó el fundamento en el que pide se autoricen los Ingresos y Egresos del Mes de Julio del 2020, pregunto, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Municipes presentes.....

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Construcción de la Primera Etapa del Centro Cultural en la Localidad de las Lomas con un costo de \$1, 080,459.45 (Un millón ochenta Mil cuatrocientos cincuenta y nueve 45/100 M.N.) Pesos. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de **ASIGNACIÓN DIRECTA** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, esto corresponde a la Localidad de las Lomas enfrente de la Delegación es un espacio que esta baldío, por eso queremos pedir la autorización para iniciar con primera etapa del Centro Cultural, es por un importe de \$1, 080,459.45 pesos.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para la Construcción de la Primera Etapa del Centro Cultural en la Localidad de las Lomas con un costo de \$1, 080,459.45 pesos, bajo la modalidad de **ASIGNACIÓN DIRECTA** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipes presentes**.....

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de Huichitila con un costo de \$467,810.00 (Cuatrocientos sesenta y siete Mil ochocientos diez 00/100 M.N.) Pesos. Con Recursos Propios y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario pues aquí es indiscutible este es un punto de los que mas se tienen en el municipio la escases del agua y una de las Localidades como ustedes ya saben es Huichitila tenemos la necesidad de hacer esta noria para abastecer el consumo humano de la población, con un costo de \$467,810.00 pesos, con recursos propios.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para la Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de Huichitila con un costo de \$467,810.00 pesos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipes presentes.....

SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de el Terrero con un



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

costo de **\$144,336.00 (Ciento cuarenta y cuatro Mil trescientos treinta y seis 00/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos Propios y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario de la misma manera que autorizamos en Huichitila nos vamos al Terrero también tienen mucha necesidad de agua esta noria tiene un costo de **\$144,336.00 pesos** con recursos propios también....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para la **Construcción de Noria para agua potable en la Localidad de el Terrero** con un costo de **\$144,336.00 pesos**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

SEPTIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo para la Construcción de puente para cruzar canal y tener acceso a la vivienda, para persona de bajos recursos, con un costo de **\$48,440.00 (Cuarenta y ocho Mil cuatrocientos cuarenta 00/100 M.N.) Pesos**...

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	CONCEPTOS VARIOS	COSTO
Javier Ochoa Torres	Tazumbos	Mano de Obra	\$ 16,000.00
		Renta de maquina Retroexcavadora	\$ 3,000.00
		2 viajes de piedra y 2 viajes de cementante	\$ 6,000.00
		Material de construcción	\$ 23,440.00
TOTAL:			\$ 48,440.00

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario esto es para el cruce de las personas de la Localidad de Tazumbos dentro de ellas el señor Javier Ochoa Torres, ya que es de primera necesidad ahora si que los divide un canalito para poder entrar ellos a sus habitaciones, hicieron la gestión los ciudadanos que si les podíamos apoyar.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el apoyo al señor **JAVIER OCHOA TORRES** de la Localidad de Tazumbos, para la Construcción de puente para cruzar canal y tener acceso a la vivienda con un costo de **\$48,440.00 pesos**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

OCTAVO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo para la Rehabilitación de vivienda (cuartos, cocina, piso y techo) para persona de bajos recursos, con un costo de **\$121,290.00 (Ciento veintiún Mil doscientos noventa 00/100 M.N.) Pesos**.....

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	CONCEPTOS VARIOS	COSTO
Isidro Cárdenas Gómez	Las Nueces	Material de construcción	\$ 86,290.00
		Mano de Obra	\$ 35,000.00
TOTAL:			\$ 121,290.00

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario aquí estamos hablando de la Localidad las Nueces es para el señor Isidro Cárdenas Gómez ya que es una persona grande de edad, ya no puede trabajar y sin embargo no tiene donde vivir el totalmente esta como quien dice en la calle entonces viendo la necesidad de poderle apoyar a construir su cuartito y su cocina, esperando de la comprensión de ustedes regidoras y regidores para poderle construir este lugarcito donde puedan vivir dignamente este señor que vive solito, con un importe de **\$121,290.00 pesos**.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el apoyo al señor **ISIDRO CÁRDENAS GÓMEZ** de la Localidad de Las Nueces para la Rehabilitación de vivienda, con un costo de **\$121,290.00 pesos**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

NOVENO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la compra de una fracción de **200 metros cuadrados** del predio rustico denominado "Capiri y Pinito" ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores, por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte Mil 00/100 M.N.) Pesos**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario si esta es una dirección del predio rustico denominado "Capiri y Pinito" ubicado aquí en la Cabecera Municipal junto a la Colonia Santa Cruz donde se requiere comprar ese terreno para construir a dos personas de bajos recursos que también se encuentran sin techo y sin donde vivir.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para la compra de una fracción de **200 metros cuadrados** del predio rustico denominado "Capiri y Pinito" ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores, por la cantidad de **\$120,000.00 pesos**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**, para la implementación del Programa "**JALISCO POR LA NUTRICIÓN**" para el ejercicio fiscal 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario por lo anterior se pide la Aprobación para celebrar y formalizar el presente punto de acuerdo para implementar el Programa "**JALISCO POR LA NUTRICIÓN**" para el ejercicio fiscal 2020, Bajo los siguientes lineamientos:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco recibirá la cantidad de \$142,200.00 (Ciento cuarenta y dos Mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento de los dos comedores comunitarios instalados con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado (s) en la calle Revolución S/N, Colonia Centro, Jilotlán de los Dolores, Jal. Y en la calle Miguel Hidalgo y Costilla numero 1 (uno), colonia Centro, la Loma, Jalisco.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Compra de alimentos para iniciar con las actividades de los comedores comunitarios; 1.- Comedor Jilotlán Cabecera la cantidad de \$78,000.00 (Setenta y ocho Mil Pesos 00/100 M. N.)
2.- Comedor las Lomas la cantidad de \$64,200.00 (Sesenta y cuatro Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos C. Ydalia Chávez Contreras, C. Ariana Berenice López Vargas, C. Uriel Mendoza García y Lic. Emmanuel Miranda Ávalos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, el convenio



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización y Aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**, para la implementación del Programa "**JALISCO POR LA NUTRICIÓN**" para el ejercicio fiscal 2020, quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes.....

UNDECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio con la **SECRETARÍA DE CULTURA** del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$94,935.00** (Noventa y cuatro Mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad **\$73,625.00** (Setenta y tres Mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del **PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2020.....**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, por lo anterior se pide la Aprobación para celebrar y formalizar el presente punto de acuerdo para implementar el "**PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2020**" Definido con lo siguiente:

Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, por la cantidad de **\$94,935.00** (Noventa y cuatro Mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad **\$73,625.00** (Setenta y tres Mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del **Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura** presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos Talleres Artísticos Municipales para el ejercicio 2020.

Se faculta a los Ciudadanos C. Ydalia Chávez Contreras, C. Ariana Berenice López Vargas y Lic. Emmanuel Miranda Ávalos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización y Aprobación para la firma del Convenio con la **SECRETARÍA DE CULTURA** del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el **PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2020**, quienes estén por la afirmativa favor manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DUODECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el **Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....**

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal, gracias secretario pues nada mas este reglamento es para empatarlo con al Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, dentro del Reglamento se establece que se tiene que conformar la COMUR la cual la integran diferentes servidores públicos la preside la Presidenta y ahí un Secretario Técnico encargado de realizar los tramites en base a la regularización de predios, los predios que se pueden regularizar son predios urbanos que no sean ejido y que sean predios que no tengan ningún tipo de conflicto, también son predios que no tienen ningún titulo de propiedad y ninguna escritura entonces se va a trabajar con ello, se va a trabajar directamente con la PRODEUR y Secretario Técnico y es por eso que se pide su autorización para que se abroge el anterior reglamento y entre en vigor este a partir de su publicación en la Gaceta Municipal....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización y Aprobación del **Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO TERCERO PUNTO: Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS y OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** respectivamente, quienes firmen el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el **ING. IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.....**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal; gracias secretario de acuerdo a lo descrito en el artículo 38 fracción II de la



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que señala la facultad del H. Ayuntamiento de "Celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privado para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicio o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia", es que pido la Autorización para firmar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Ing. Ignacio González Hernández, un pago mensual de \$8,000.00 pesos, durante un periodo de seis meses a partir del mes de agosto del año 2020 al mes de enero del año 2021.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para firmar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el **ING. IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el nombre de "**PROFESOR ROGELIO LLAMAS TORRES**" para que sea asignado a la calle sin nombre ubicada entre las calles Magisterio y AV. Pedro Mendoza en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, gracias secretario debatiendo con algunos compañeros de trabajo tomamos la decisión de honor a quien honor merece este profesor y expresidente **ROGELIO LLAMAS TORRES** es para nosotros un honor ponerle este nombre a esta calle que en unos días la autorizamos nos hicieron favor de autorizarla se esta ya trabajando en la pavimentación, consultándolo con su familia están muy de acuerdo y nosotros también es por eso que se pide su autorización para que lleve ese nombre.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización y Aprobación del nombre de "**PROFESOR ROGELIO LLAMAS TORRES**" para que sea asignado a la calle sin nombre ubicada entre las calles Magisterio y AV. Pedro Mendoza en la Cabecera Municipal del Municipio de Jilotlán de los Dolores, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Pago a **ADRIANA RODRIGUEZ JUAREZ** por el Suministro e Instalación de Red eléctrica en Media Tensión y Subestación tipo distribución para los usos del Nuevo Rastro en Cabecera Municipal en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, por la cantidad de **\$259,450.00 pesos**

Pago a **JORGE IVAN GUZMAN AVALOS** por material de Audio y Video para la Dirección de Comunicación Social de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$24,357.00 pesos**

Pago a **NUEVO SALAS REFACCIONES S.A. DE C.V.** por partes de maquinaria para la Motoconformadora Caterpillar 12G, por la cantidad de **\$33,077.40 pesos**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S. DE R.L. DE C.V.** por 5 cinco guardaganados, por la cantidad de **\$69,600.00 pesos**

Pago a **CELIA SANCHEZ ALCARAZ** por material de construcción para apoyos a personas de bajos recursos por la cantidad de **\$137,699.10 pesos**

Pago a **MARÍA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA** por materiales de construcción y productos varios para apoyos a personas de bajos recursos, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público, Agua potable, Protección Civil y Rastro Municipal por la cantidad de **\$194,848.10 pesos**

Pago a **ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** por 6,000 mil ladrillos por apoyo para la construcción del bardeado de la escuela primaria Ignacio Zaragoza en la Localidad de las Nueces por la cantidad de **\$21,000.00 pesos**

Pago a **JOVITA GALLARDO ALVAREZ** por renta de maquinaria *TRACTOR CATERPILLAR D4* por 43 horas para hacer brechas y ollas para almacenamiento de agua en apoyos a personas de bajos recursos, por la cantidad de **\$30,100.00 pesos**

Pago a **MARCIANO DEL TORO SANDOVAL** por renta de maquinaria *RETROEXCAVADORA JOHN DEERE* por 16 horas en apoyos a personas de bajos recursos, por la cantidad de **\$11,200.00 pesos**

Pago a **SALVADOR SÁNCHEZ GÓMEZ** por renta de maquinaria *RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 430D* por 20 horas para rehabilitar carretera Jilotlán a las Parotas, por la cantidad de **\$14,000.00 pesos**

Pago a **ROSENDO RAÚL VALENCIA ALCARAZ** por renta de maquinaria *RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416* por 5 horas en apoyo a persona de bajos recursos para hacer rebaje para construir una vivienda, por la cantidad de **\$7,500.00 pesos**

Pago a **CPS OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por la Adquisición de una Impresora Multifuncional HP Laser Jet para el Departamento de Hacienda Municipal, por la cantidad de **\$11,681.49 pesos**

Pago a **ALVARO MIGUEL GARCIA CIBRIAN** por la Adquisición de dos Computadoras marca GHIA modelo FRONTIER SLIM para el



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Departamento de Hacienda Municipal, por la cantidad de **\$32,526.00 pesos**

Pago a **HERIBERTO CÁRDENAS LARIOS** por la Adquisición de sonido de audio para el Departamento de Cultura, por la cantidad de **\$35,000.00 pesos**

Pago a **CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.** por el pago del deducible y las partidas excluidas, para la reparación de la maquina **RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 416F2**, por la cantidad de **\$28,800.00 pesos**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para realizar los pagos correspondientes a conceptos varios antes descritos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO SEXTO PUNTO: Puntos Generales.....

Se autoriza por 11 votos a favor efectuar el pago a **ALAN LEX RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para la compra de 2 Plantas Solares, en apoyo a personas de bajos recursos al señor **DANIEL MANZO CHAVEZ** e **IVAN ALEXANDER ALVAREZ AVALOS** de la Localidad de las Higuierillas por la cantidad de **\$99,766.96 pesos**.....

Se autoriza por 11 votos a favor efectuar el apoyo al señor **ABRAHAM OROZCO MENDOZA** de la Localidad de el Rodeo para la compra de una maquina de uso rudo para la elaboración de huaraches, por la cantidad de **\$8,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 11 votos a favor efectuar el pago a **YURI CERRANO LICEA** por material para la rehabilitación de la Planta tratadora de aguas residuales y la recicladora de plástico y cartón por la cantidad de **\$17,026.00**.....

Se autoriza por 11 votos a favor efectuar el pago a **YURI CERRANO LICEA** por material en apoyo para cercar la cancha en la Localidad el Ranchito por la cantidad de **\$12,065.00**.....

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión.....

Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número 24 (Veinticuatro) para lo cual pido a los municipales presentes ponerse de pie.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **17 horas con 40 minutos**, del día **30 de Julio de 2020**; declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria número 24.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."


C. Uriel Mendoza García
Secretario General del H. Ayuntamiento

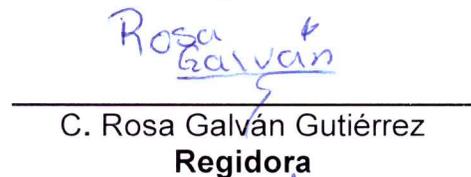


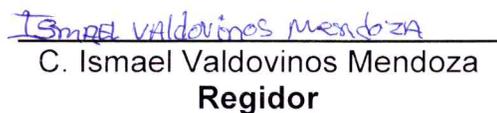

C. Ydalia Chávez Contreras
Presidenta Municipal


C. Andrés Paz Morales
Regidor

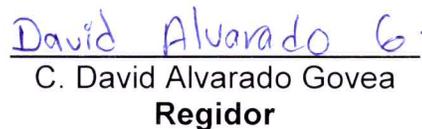

C. Hermila Cárdenas Cárdenas.
Regidora


C. Luis Ramón Avalos Rodríguez
Regidor

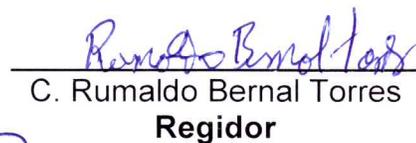

C. Rosa Galván Gutiérrez
Regidora


C. Ismael Valdovinos Mendoza
Regidor


C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Regidora


C. David Alvarado Govea
Regidor


C. Yanet Artiaga Miranda
Regidora


C. Rumaldo Bernal Torres
Regidor


C. Ariana Berenice López Vargas
Síndico

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Ayuntamiento Ordinaria No. 24 (Veinticuatro), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 16 (Dieciséis) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. A 30 de Julio de 2020.....